

Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí en su Artículo 8º apartado IV inciso e), se hace entrega del informe anual al H. Congreso del Estado, sobre los resultados y avances de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, correspondiente al primer año de esta administración.

Este documento presenta los avances de los principales indicadores de las acciones de gobierno en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

En este primer año de gobierno se da inicio a la medición y evaluación de los objetivos de lograr más empleos e ingresos para las familias, disminuir la pobreza, mejorar la sustentabilidad ambiental, fortalecer la seguridad pública y la procuración y administración de justicia, y contar con instituciones públicas confiables al servicio de los ciudadanos; siendo el Informe de Ejecución el instrumento en el que se plasma la información sustantiva, accesible, clara y oportuna de los resultados y avances llevadas a cabo en este periodo.

El Anexo del Informe de Ejecución está integrado básicamente por tablas que contienen logros y avances reportados de Objetivos y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo por cada uno de los cinco ejes rectores: San Luis Próspero, San Luis Incluyente, San Luis Sustentable, San Luis Seguro y San Luis con Buen Gobierno; así como los Indicadores y Metas de cada uno de los 15 Programas Sectoriales que derivan del Plan, así como el Valor reportado en el periodo. Así mismo, para cada Eje Rector se presenta un apartado de Conclusiones.



SAN LUIS POTOSÍ
PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

ANEXO

INFORME DE EJECUCIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2015 - 2021



SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Índice



**EJE RECTOR
SAN LUIS PRÓSPERO**

1



**EJE RECTOR
SAN LUIS INCLUYENTE**

2



**EJE RECTOR
SAN LUIS SUSTENTABLE**

3



**EJE RECTOR
SAN LUIS SEGURO**

4



**EJE RECTOR
SAN LUIS CON BUEN
GOBIERNO**

5





- Introducción
- Vertientes y Objetivos
- Matriz de Indicadores
- Conclusiones



Introducción

San Luis Potosí forma parte de dos regiones económicas de gran potencial: en México, las regiones Bajío y Centro Norte y, en América del Norte, de las economías de Estados Unidos y Canadá, consideradas las más dinámicas y con mayores perspectivas de crecimiento. Esta ubicación es una ventana de oportunidad que debemos aprovechar para lograr avanzar en el desarrollo del Estado.

La economía de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí tiene sectores de vanguardia que participan con eficacia en el mundo globalizado; sin embargo, las economías de las regiones Altiplano, Media y Huasteca aún deben desplegar todas sus fortalezas y potencialidades.

El motor del desarrollo económico en los últimos años ha sido la industria manufacturera por el volumen de inversión y generación de empleos, por la sinergia de las cadenas de proveeduría, por el componente tecnológico en sus procesos y por el alto grado de especialización de su fuerza laboral.

La Zona Metropolitana reúne condiciones para consolidarse como un nodo logístico regional, lo que refuerza aún más su vocación industrial y de servicios.

En la vertiente de desarrollo agropecuario y agroindustrial, el compromiso es atender con efectividad los programas y acciones que generen empleo y valor agregado a la producción. Los programas institucionales para impulsar los procesos productivos y de servicios en el campo, tendrán una visión integral y sustentable, a fin de elevar los niveles de bienestar de las familias que dependen de esta actividad.

En los próximos años se promoverán acciones para mejorar la sanidad, inocuidad y la calidad agroalimentaria en el sector. Asimismo, se impulsarán la capacitación, el financiamiento, la tecnología y los servicios que eleven la calidad técnica y administrativa de los productores, fomentando esquemas de organización empresarial que faciliten el establecimiento de cadenas productivas.

El turismo es una gran oportunidad para alcanzar el San Luis Próspero que queremos. Se desarrollará el potencial de cada una de las regiones, para generar empleos e ingreso. Se aprovechará la vecindad geográfica del Estado con otras entidades y los activos turísticos culturales, de negocios, ecológicos y de aventura.

Se aplicarán estrategias para facilitar la concurrencia de los tres niveles de gobierno y del sector privado, con el propósito de desarrollar nuevos productos turísticos por región y atraer un mayor número de visitantes. El propósito es lograr que más mexicanos y extranjeros visiten nuestro Estado.

En materia de desarrollo urbano, el crecimiento demográfico en la entidad y su concentración en las principales ciudades y cabeceras municipales presenta retos para lograr un crecimiento ordenado y sustentable. Se promoverán reservas territoriales para más viviendas, espacios de salud, escuelas, industrias, vialidades, áreas comerciales y de servicios.

El reto en la vertiente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad es lograr mayor inversión y proyectos bajo esquemas de inversión público-privada para construir y modernizar la infraestructura carretera, ferroviaria, plataformas logísticas y aeroportuarias, haciendo que las distintas modalidades del transporte se interconecten de manera eficiente.

Una prioridad es atender las necesidades de movilidad en todo el Estado, con una visión de desarrollo ordenado y sustentable en las zonas urbanas y rurales.

Vertientes y Objetivos

VERTIENTE	OBJETIVO
Más y Mejores Empleos 	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la ocupación laboral con empleos de calidad.• Mejorar las competencias de los trabajadores que impulsen la productividad y empleos mejor remunerados.• Incentivar la formalidad laboral.• Conservar y fortalecer el Pacto para la Competitividad y el Empleo.
Impulso al Desarrollo Industrial 	<ul style="list-style-type: none">• Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.• Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.
Desarrollo Turístico, Comercial, de Servicios y Minería 	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar el desarrollo de la oferta turística para el crecimiento del sector, aprovechando las potencialidades regionales y con ello generar una mayor derrama económica en la Entidad.• Consolidar el sector comercio a través de financiamiento, desarrollo de infraestructura y capacidades logísticas y de almacenamiento.• Diseñar estrategias para la atracción de empresas de alta especialización en servicios.• Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.
Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial 	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, promoviendo la diversificación del sector.• Modernizar la actividad productiva en el sector rural, que incremente el volumen y valor de la producción.• Asegurar estándares de sanidad, calidad e inocuidad agroalimentaria.
Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad 	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo.• Mejorar la infraestructura de conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.• Coordinar esfuerzos con la Federación para que mediante inversiones privadas se garantice cobertura y accesibilidad de los servicios digitales.



Matriz de Indicadores

OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
Impulsar la ocupación laboral con empleos de calidad.	Fomentar la inversión en el Estado de empresas líderes en áreas estratégicas del desarrollo, que generen una oferta de trabajo calificado y con salarios competitivos.	Incremento de trabajadores asegurados al IMSS. ¹	Referencia	16,700	15,136	Asegurados
		Incentivar la ocupación laboral mediante la vinculación de los buscadores de empleo de los distintos grupos de la población con las oportunidades de trabajo.	Referencia	4.0	2.3	Porcentaje
Mejorar las competencias de los trabajadores que impulsen la productividad y empleos mejor remunerados.	Articular la educación, capacitación y empleo con la participación de los sectores público, privado y social.	Personas desempleadas o subempleadas capacitadas para el trabajo.	Estratégico	100,000	128,000	Persona capacitada
		Incentivar la educación, capacitación y empleo con la participación de los sectores público, privado y social.	Referencia	59.0	58.7	Porcentaje
Incentivar la formalidad laboral.	Impulsar mecanismos para la formalización del empleo que garantice el acceso a la seguridad social de los trabajadores conforme a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.	Tasa de informalidad laboral. ²	Referencia	59.0	58.7	Porcentaje
Conservar y fortalecer el Pacto para la Competitividad y el Empleo.	Incentivar el autoempleo en sectores de la población con limitado acceso a oportunidades de empleo formal.	Número de autoempleos.	Estratégico	5,160	5,675	Empleo formal
		Mantener la paz laboral que permita la atracción de mayor inversión.	Estratégico	0	0	Huelga
Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de nuevas inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.	Promover la inversión y diversificación del sector y fomentar la innovación.	Inversión concertada en el sector industrial manufacturero.	Estratégico	1,950.0	2,961.5	Millones de dólares
		Inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Estratégico	450.0	834.9	Millones de pesos
		Número de investigadores del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	Referencia	600	628	Investigador
		Número de programas en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).	Referencia	83	84	Programa

1. Último dato disponible, valor al mes de julio de 2016.
2. Último dato disponible, valor al segundo trimestres de julio de 2016.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.	Reducir la brecha tecnológica con apoyo de las instituciones de investigación, desarrollo e innovación.	Número de becarios en estudios de posgrado.	Referencia	1,470	2,531	Beca
		Número de personas atendidas a través de programas y espacios públicos para la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.	Operativo	379,423	442,744	Persona atendida
Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.	Promover opciones de financiamiento, capacitación y desarrollo de proveedores, para las empresas y emprendedores en las cuatro regiones.	Monto de financiamiento a MIPYMES y grandes empresas.	Operativo	361.1	376.6	Millones de pesos
		Número de beneficiados capacitados.	Operativo	39,688	45,099	Personas capacitadas
Impulsar el desarrollo de la oferta turística para el crecimiento del sector, aprovechando las potencialidades regionales y con ello generar una mayor derrama económica en la Entidad.	Fortalecer y diversificar la oferta turística mejorando la infraestructura de los destinos.	Tasa de crecimiento de turistas hospedados en la oferta hotelera de categoría turística. ³	Estratégico	4.5	6.3	Tasa
		Porcentaje de ocupación hotelera de la oferta de categoría turística.	Estratégico	46.6	55.4	Porcentaje
		Turistas hospedados en hoteles de categoría turística. ⁴	Operativo	1,166,000	1,390,460	Hospedaje
		Porcentaje de incremento de inversión pública y privada en el sector turismo.	Operativo	30.0	47.1	Porcentaje
		Impulsar el desarrollo turístico del Estado en un marco de sustentabilidad y de contribución al bienestar social.	Estratégico	5.0	8.4	Tasa

3. Tasa de media anual de crecimiento del periodo 2012 - 2016. Último dato disponible, valor al segundo trimestres de julio de 2016.

4. Valor estimado al mes de agosto de 2016.



Matriz de Indicadores

OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
Consolidar el sector comercio a través de financiamiento, desarrollo de infraestructura y capacidades logísticas y de almacenamiento.	Promover el desarrollo comercial con un enfoque de desarrollo regional.	Inversión concertada en el sector comercio y servicios.	Estratégico	320.0	1820.8	Millones de pesos
		Número de artesanos beneficiados.	Operativo	110	198	Artesano
Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.	Impulsar proyectos de minería sustentable en coordinación con organizaciones del sector.	Valor de la producción minero metalúrgica.	Estratégico	12,400	12,400	Millones de pesos
Fortalecer la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, promoviendo la diversificación del sector.	Promover economías de escala en la producción agropecuaria que generen mayor valor agregado.	Valor de la producción agrícola. ⁵	Referencia	11,569,985	14,640,467	Miles de pesos
		Instrumentar acciones coordinadas para el aprovechamiento del potencial forestal de las cuatro regiones.	Estratégico	307,260	318,853	Tonelada
Modernizar la actividad productiva en el sector rural, que incremente el volumen y valor de la producción.	Impulsar la creación de infraestructura y acciones de capacitación e innovación en el campo.	Superficie de agricultura protegida.	Estratégico	50.0	63.5	Hectárea
		Superficie de riego tecnificado.	Estratégico	3,500	3,515	Hectárea
Mejorar la infraestructura de conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.	Promover con los tres órdenes de gobierno, la modernización de la infraestructura carretera y de caminos.	Porcentaje del estado físico de las carreteras estatales pavimentadas.	Estratégico	65.0	68.3	Porcentaje
		Porcentaje de caminos rurales modernizados.	Estratégico	3.0	2.1	Porcentaje

5. Datos del cierre al 2015 (primavera-verano, otoño y perennes) riego y temporal.

6. Datos al cierre del año 2015 (carne en canal de bovino, porcino, ovino, caprino, ave y guajolote; leche de bovino y caprino y de otros productos huevo para plato, miel, cera en greña y lana sucia).

Conclusiones

El esfuerzo que tanto la sociedad como el gobierno han venido realizando ha rendido frutos, los cuales se pueden ver reflejados en la atracción de inversión nacional y extranjera, que a su vez ha generado empleos de calidad y bien remunerados para los potosinos, así como el fortalecimiento del Estado en sectores como el manufacturero, carretero, comercio, turístico y de servicios, solo por mencionar algunos.

Los resultados presentados comprenden los avances, durante el año que se informa, en los principales indicadores definidos en los programas sectoriales de: Empleo, Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, Turismo, Desarrollo Agropecuario e Infraestructura Carretera; en donde se plasman las acciones que guiarán el quehacer de esta Administración, con alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Destacan avances alentadores, tales como:

- Más de 15 mil trabajadores asegurados al IMSS.
- Casi 3 mil millones de dólares en inversión para el sector industrial manufacturero.
- Más de 1,800 millones de pesos de inversión concertada en el sector comercio y servicios.
- Más de 800 millones de pesos en inversión para investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- 376.6 millones de pesos destinados al financiamiento de MIPYMES y grandes empresas.
- La tasa de crecimiento de la derrama económica en el sector turístico fue de 8.4%.

- El valor de la producción agrícola fue mayor de 14,640 millones de pesos.

Aún queda mucho por hacer para lograr el San Luis Próspero que deseamos, con esfuerzo y voluntad podremos superar los retos en:

- Seguir creando empleos para llegar a la meta de los 100 mil empleos generados en la Administración.
- Impulso a mecanismos para reducir la informalidad laboral.
- Industrialización de las regiones.
- Fortalecer las acciones que posicionen a San Luis Potosí como destino turístico de negocios, convenciones, eventos y cultura, en la zona metropolitana de San Luis Potosí; así como de aventura y naturaleza en las regiones Altiplano, Media y Huasteca.
- Ampliar la infraestructura comercial, de abasto y de servicios.
- Crecer la cobertura de los programas de financiamiento al autoempleo y capacitación, especialmente en los municipios de menor inclusión financiera.
- Incrementar la productividad agropecuaria en el Estado mediante la tecnificación del riego, agricultura protegida, mecanización y el mejoramiento genético.
- Modernización de los caminos rurales.





- Introducción
- Vertientes y Objetivos
- Matriz de Indicadores
- Conclusiones



Introducción

La política social estará orientada a reducir los niveles de pobreza y elevar la calidad de vida de los potosinos, a través del acceso a la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, los servicios básicos y el cumplimiento de un proyecto basado en la equidad social y de género.

Este esfuerzo será acompañado por estrategias que focalicen articuladamente las acciones de los tres niveles de gobierno en la superación de las carencias sociales básicas y la elevación de los niveles de ingreso, conforme a los criterios del CONEVAL.

Se impulsará asimismo el acceso universal a los servicios de salud y el derecho a una alimentación adecuada, que favorezca un desarrollo incluyente con mayores oportunidades de bienestar para la población.

Se ampliarán las oportunidades de educación, cultura y deporte de manera articulada para crear mejores entornos de desarrollo personal y mayores capacidades de desarrollo económico equilibrado, con empleos e ingresos.

Se requerirá de una eficaz coordinación interinstitucional para avanzar en la reforma educativa, ampliar la oferta de educación en todos los niveles, y particularmente en educación media superior y superior en las cuatro regiones del Estado; asimismo, para ampliar la infraestructura educativa, cultural y deportiva.

Se realizarán los esfuerzos necesarios para garantizar los derechos de la infancia y el bienestar de las niñas y niños, el desarrollo integral de los jóvenes, la atención de los adultos mayores y personas con discapacidad, así como de la población migrante y de los pueblos indígenas.

Los retos sociales convocan a una participación activa de los sectores de la sociedad civil, así como a una estrecha coordinación entre los tres niveles de gobierno.

Vertientes y Objetivos

VERTIENTE

OBJETIVO

Combate a la Pobreza



- Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones.

Salud



- Promover actitudes y conductas que favorezcan una vida sana.
- Elevar la calidad de los servicios médicos.
- Disminuir la mortalidad infantil y materna, el embarazo en adolescentes, la obesidad, la diabetes y las adicciones.

Educación, Cultura y Deporte



- Disminuir el rezago educativo.
- Impulsar la formación y la certificación de competencias del personal docente.
- Elevar el desempeño escolar con base en la evaluación de aprendizaje de los alumnos de nivel básico y medio superior.
- Mejorar la calidad de los espacios educativos.
- Preservar y difundir el patrimonio cultural, garantizando el acceso a toda la población, con la participación social y privada.
- Impulsar una agenda para vincular educación, cultura y deporte como bienes y servicios al alcance de todos los potosinos.
- Impulsar el deporte de alto rendimiento en las diferentes disciplinas.

Políticas de Equidad



- Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.
- Avanzar en el desarrollo de los pueblos indígenas para que puedan ejercer plenamente su derecho a un desarrollo integral.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
Promover actitudes y conductas que favorezcan una vida sana.	Impulsar acciones de autocuidado de la salud, mediante la actividad física y la alimentación adecuada.	Grupos de Ayuda Mutua Activos ¹ .	Operativo	63	64	Grupos
		Lugar de los indicadores camino a la excelencia.	Operativo	1	2	Lugar nacional
Eleva la calidad de los servicios médicos.	Ofrecer atención médica oportuna bajo esquemas de calidad en los servicios de salud.	Mortalidad infantil. ²	Referencia	12.3	5.0	Tasa
		Mortalidad materna. ³	Referencia	26.2	11.1	Razón
Disminuir la mortalidad infantil y materna, el embarazo en adolescentes, la obesidad, la diabetes y las adicciones.	Aplicar y reforzar los programas de prevención y control de enfermedades y riesgos sanitarios.	Tasa de embarazo en menores de 15 años.	Referencia	4.4	6.3	Tasa
		Número de personas alfabetizadas mayores de 15 años.	Referencia	10,000	11,069	Personas
		Número de personas, mayores de 15 años, certificadas en primaria. ⁴	Referencia	12,000	23,212	Personas
		Número de personas, mayores de 15 años, certificadas en secundaria. ⁴	Referencia	21,000	29,332	Personas
		Porcentaje de alumnos de primaria de la modalidad indígena becados.	Operativo	90.0	90.0	Porcentaje
Disminuir el rezago educativo.	Generar oportunidades de acceso, permanencia y terminación de estudios para todos los potosinos.	Porcentaje de alumnos de educación primaria general e indígena y telesecundaria de comunidades con índice de marginación muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo beneficiados con programas compensatorios.	Operativo	75.0	89.0	Porcentaje
		Porcentaje de alumnos con beca en educación media superior. ⁵	Estratégico	56.0	45.8	Porcentaje

1. Grupos conformados por personas con obesidad, diabetes e hipertensión que pueden desarrollar actividad física.
 2. Número de muertes de niños menores de un año de edad en un año determinado por cada 1,000 niños nacidos vivos en el mismo año. Último dato disponible, valor al mes de junio de 2016.
 3. Número de defunciones maternas durante un periodo de tiempo por cada 1,000 nacidos vivos. Último dato disponible, valor al mes de junio de 2016.
 4. La meta y el valor de este indicador están de acuerdo a los criterios del INEA: Certificación en primaria de 15 y más, certificación en secundaria de 15 y más.
 5. La meta no se alcanzó debido a que el componente urbano de Prospera no se abrió en el ciclo escolar 2015-2016, las becas "NO ABANDONO" se reportan con corte al mes de marzo y hubo recorte presupuestal en algunos programas de las becas por parte de la Subsecretaría de Educación Media Superior.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
Disminuir el rezago educativo.	Fortalecer la autonomía de la gestión escolar para impulsar la planeación, la mejora educativa y los procesos de evaluación del desempeño.	Porcentaje de consejos de participación social en educación básica operando.	Operativo	94.0	94.8	Porcentaje
		Cumplimiento de las escuelas de normalidad mínima. ⁶	Operativo	60.0	60.0	Porcentaje
		Absorción de educación secundaria.	Estratégico	99.0	98.5	Porcentaje
		Absorción de educación media superior.	Estratégico	98.4	95.6	Porcentaje
		Absorción de educación superior.	Estratégico	64.8	65.3	Porcentaje
		Cobertura de educación básica.	Estratégico	90.0	97.8	Porcentaje
		Cobertura de educación media superior.	Estratégico	71.1	66.9	Porcentaje
		Cobertura de educación superior.	Estratégico	28.3	31.1	Porcentaje
		Reprobación en primaria. ⁷	Estratégico	0.8	0.8	Porcentaje
		Reprobación en secundaria. ⁷	Estratégico	4.9	5.0	Porcentaje
		Reprobación en media superior. ⁷	Estratégico	15.0	15.8	Porcentaje
		Abandono escolar en primaria. ⁷	Estratégico	0.6	0.5	Porcentaje
		Abandono escolar en secundaria. ⁷	Estratégico	4.1	4.5	Porcentaje
		Abandono escolar en media superior. ⁷	Estratégico	13.2	13.2	Porcentaje
Eficiencia terminal de educación primaria. ⁷	Estratégico	97.2	99.6	Porcentaje		
Eficiencia terminal de educación secundaria. ⁷	Estratégico	87.9	86.1	Porcentaje		
Eficiencia terminal de educación media superior. ⁷	Estratégico	64.3	68.1	Porcentaje		

6. Se considera "escuelas de normalidad mínima" a aquellas que cumplen con el calendario escolar, tiempo dedicado a actividades escolares, asistencia puntual tanto de maestros como de alumnos, grupos con maestro, entre otros.
7. Cifras estimadas del ciclo escolar 2015-2016.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
Impulsar la formación y la certificación de competencias del personal docente.	Impulsar la profesionalización basada en competencias, el liderazgo de directivos, y su capacidad para integrarse a la sociedad del conocimiento.	Porcentaje de evaluación de ingreso docentes (básico, medio superior).	Estratégico	56.0	62.2	Porcentaje
		Porcentaje de actualización de docentes de educación básica.	Estratégico	65.0	65.0	Porcentaje
Eleva el desempeño escolar con base en la evaluación de aprendizaje de los alumnos de nivel básico y medio superior.	Orientar la calidad de los aprendizajes para la formación integral en la educación, tomando como referencia los resultados de las evaluaciones.	Directivos y/o docentes de educación básica con resultado idóneo o suficiente en los procesos de Promoción y Permanencia.	Estratégico	53.0	49.0	Porcentaje promedio
		Directivos y/o docentes de educación media superior con resultado idóneo o suficiente en el examen de Promoción y Permanencia.	Estratégico	30.0	41.5	Porcentaje promedio
Mejorar la calidad de los espacios educativos.	Incrementar y mejorar los espacios educativos con infraestructura de calidad y equipamiento para la conectividad.	Porcentaje de escuelas con ruta de mejora.	Operativo	50.0	50.0	Porcentaje
		Mejora de la infraestructura en escuelas públicas de educación básica. ⁸	Operativo	24.0	47.6	Porcentaje acumulado
		Porcentaje de incremento de espacios de educación media superior.	Operativo	4.0	3.8	Porcentaje acumulado
		Cumplimiento de metas en actividades de divulgación cultural (<i>Subsidio piso PEF, Programa de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil, Programa para el Desarrollo Cultural de la Juventud, Programa de Desarrollo Cultural para la Atención de Públicos Específicos</i>).	Estratégico	100.0	118.0	Porcentaje
Preservar y difundir el patrimonio cultural, garantizando el acceso a toda la población, con la participación social y privada.	Promover el desarrollo de habilidades artísticas y culturales, así como el disfrute de la cultura.	Cumplimiento de metas en espacios creados, rehabilitados o sujetos de mantenimiento (<i>Subsidio PEF, Proyectos PEF a municipios, PAICE</i>). ⁹	Estratégico	100.0	87.0	Porcentaje

8. La meta se definió tomando como base solo inversión que maneja la SEGE en el rubro de infraestructura educativa, por ejercicio fiscal; mientras que en el resultado se consideran todas las inversiones que se presentan en el informe de gobierno para este rubro.

9. La meta está establecida para el año fiscal completo y no para el periodo informe, todavía podría subir un poco en lo que resta del año.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
Preservar y difundir el patrimonio cultural, garantizando el acceso a toda la población, con la participación social y privada.	Promover el desarrollo de habilidades artísticas y culturales, así como el disfrute de la cultura.	Cumplimiento de metas en acciones de fomento a la lectura (<i>Programa de Fomento a la Lectura, Programa de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil, Programa para el Desarrollo Cultural de la Juventud, Programa de Desarrollo Cultural para la Atención de Públicos Específicos y diversos programas y espacios culturales</i>). ⁹	Operativo	100.0	93.0	Porcentaje
		Cumplimiento de metas en personas capacitadas en educación artística y gestión cultural (<i>Subsidio PEF, Convenio para el Programa Académico y de Divulgación del Centro de las Artes, Fondo para la Creación de Orquestas y Coros Juveniles, IPBA</i>). ⁹	Operativo	100.0	99.0	Porcentaje
Impulsar una agenda para vincular educación, cultura y deporte como bienes y servicios al alcance de todos los potosinos.	Promover el deporte como elemento de formación y contribución a la cultura de la salud.	Incremento porcentual de personas activadas en el año.	Operativo	5.0	5.0	Porcentaje
		Incremento porcentual de ligas atendidas en el año.	Operativo	5.0	5.0	Porcentaje
		Incremento porcentual de personas atendidas en centros deportivos municipales.	Operativo	10.0	11.0	Porcentaje
Impulsar el deporte de alto rendimiento en las diferentes disciplinas.	Establecer mecanismos para que talentos y prospectos deportivos eleven su rendimiento y dispongan de entrenadores, infraestructura y estímulos económicos.	Incremento porcentual en el número de participantes en eventos deportivos locales y regionales.	Operativo	5.0	7.0	Porcentaje
		Lugar nacional en la Olimpiada Nacional.	Referencia	19	17	Lugar nacional

⁹ La meta está establecida para el año fiscal completo y no para el periodo informe, todavía podría subir un poco en lo que resta del año.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
Impulsar el deporte de alto rendimiento en las diferentes disciplinas.	Establecer mecanismos para que talentos y prospectos deportivos eleven su rendimiento y dispongan de entrenadores, infraestructura y estímulos económicos.	Incremento porcentual en el número de becas otorgadas al año.	Operativo	5.0	3.0	Porcentaje
		Incremento porcentual en el número de eventos realizados en el año con intervención del INPODE.	Estratégico	10.0	10.0	Porcentaje
Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.	Fomentar la igualdad social y aumentar el acceso de todos los potosinos a educación, salud y bienestar.	Porcentaje de niñas y niños registrados en escuelas de modalidad indígena, con desayuno escolar DIF.	Operativo	100.0	100.0	Porcentaje
		Número de apoyos alimentarios otorgados a adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y jefas de familia (sujetos vulnerables).	Operativo	12,000	14,809	Apoyos alimentarios
		Número de acciones realizadas por la Procuraduría de Protección en materia de atención social, jurídica y psicológica con personal especializado.	Operativo	36,262	38,043	Acciones
		Personas atendidas que obtuvieron su registro o regularizaron su estado civil.	Operativo	989	1,248	Personas
		Personas atendidas víctimas de violencia.	Operativo	1,440	2,010	Personas



OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	
Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.	Fomentar la igualdad social y aumentar el acceso de todos los potosinos a educación, salud y bienestar.	Personas beneficiadas con intervenciones para la reducción de riesgos psicosociales y problemáticas específicas de niñas, niños y adolescentes.	Operativo	63,043	53,000	Personas	
		Apoyos compensatorios otorgados a niñas, niños y adolescentes en desventaja social.	Operativo	451	451	Apoyos compensatorios	
		Personas beneficiadas con programas internos del Instituto Temazcalli.	Operativo	1,252	1,543	Personas	
	Elevar el nivel de escolaridad de los jóvenes y favorecer su incorporación al mercado laboral, atender sus necesidades de salud y ampliar su acceso al deporte y la cultura.	Impulsar programas dirigidos a promover los derechos y libertades de las mujeres.	Número de becas otorgadas con el Proyecto E. ¹⁰	Operativo	1,800	8,694	Becas
			Número de jóvenes vinculados al sector laboral. ¹¹	Operativo	1,620	1,796	Jóvenes
			Número de vacantes ofertadas en la Bolsa de Trabajo del INPOJUVE.	Operativo	9,500	7,029	Vacantes ofertadas
			Número de jóvenes que cuentan con la tarjeta Prospera Joven. ¹²	Operativo	10,000	5,223	Jóvenes
			Servicios otorgados en centros Poder Joven.	Operativo	80,000	117,500	Servicios
			Mujeres atendidas en el Instituto víctimas de violencia de género.	Operativo	21,000	20,000	Mujeres
			Mujeres beneficiarias apoyadas con financiamiento.	Operativo	19,000	18,000	Mujeres
			Personas con discapacidad evaluadas en habilidades y desarrollo de aptitudes para el trabajo.	Operativo	165	173	Personas

10. Se superó la meta debido a la firma de un convenio para el otorgamiento de 100 mil becas de inglés para jóvenes.

11. Esta vinculación laboral es resultado de las ferias permanentes de empleo que tienen en el INPOJUVE de forma semanal, y con las ferias especiales de empleo que se realizan a lo largo del año.

12. La tarjeta Prospera Joven entró en funcionamiento en marzo de 2016, por lo que se reporta únicamente los datos de afiliados en el periodo marzo-septiembre del mismo año.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.	Desarrollar políticas que propicien la integración social y productiva de los adultos mayores y las personas con discapacidad.	Personas atendidas a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, Centro de Rehabilitación Integral y Unidades Básicas de Rehabilitación.	Operativo	8,540	8,885	Personas
		Personas con discapacidad evaluadas en habilidades y desarrollo de aptitudes para el trabajo.	Operativo	165	173	Personas
Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.	Fortalecer los vínculos entre los migrantes y sus comunidades de origen que permitan concretar acciones de beneficio social.	Personas atendidas a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, Centro de Rehabilitación Integral y Unidades Básicas de Rehabilitación.	Operativo	8,540	8,885	Personas
		Apoyos especializados y ayudas funcionales otorgadas a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, Centro de Rehabilitación Integral y Unidades Básicas de Rehabilitación.	Operativo	2,909	4,159	Apoyos especializados y ayudas funcionales
Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.		Personas adultas mayores en desamparo atendidas en el Asilo Nicolás Aguilar.	Operativo	93	93	Personas
		Número de personas atendidas en el campamento de verano para niños y jóvenes con discapacidad. ¹³	Operativo	350	280	Personas atendidas
		Personas migrantes atendidas en las casas infantiles de asistencia Rosario Castellanos y Rafael Nieto.	Operativo	40	44	Personas

13. El resultado se vio afectado por una mayor oferta del mercado en cuanto a opciones de campamentos durante el verano, algunos incluso fueron gratuitos.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales	Fortalecer los vínculos entre los migrantes y sus comunidades de origen que permitan concretar acciones de beneficio social.	Población de migrantes que radican en los Estados Unidos, beneficiados a través de la Feria de Servicios con la entrega de documentos de identidad.	Operativo	2,500	3,000	Eventos
		Porcentaje de atención a la solicitud de servicios estratégicos, de atención integral y acompañamiento solicitados por población migrante y sus familias.	Estratégico	100.0	100.0	Porcentaje
Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.	Fortalecer los vínculos entre los migrantes y sus comunidades de origen que permitan concretar acciones de beneficio social.	Porcentaje de atención en apoyos y traslados de migrantes fallecidos en el extranjero, deportados y trasladado de enfermos.	Estratégico	100.0	100.0	Porcentaje
		Número de proyectos productivos de migrantes apoyados.	Operativo	200	190	Proyectos
		Obras realizadas dentro del Programa 3x1 para migrantes.	Operativo	20	17	Obras
		Porcentaje de acciones coordinadas con las diversas instituciones con las que se vincula la Defensoría Pública.	Operativo	100.0	100.0	Porcentaje
		Porcentaje de atención personal en un tiempo promedio menor a 30 minutos.	Operativo	100.0	100.0	Porcentaje
		Porcentaje de demandas promovidas o contestadas en un término menor a dos días a partir de la recepción de la documentación necesaria. ¹⁴	Estratégico	100.0	90.0	Porcentaje
	Mejorar los servicios que brinda la Defensoría Pública.	Número de representaciones en los procedimientos civiles. ¹⁵	Estratégico	4,000	4,700	Representaciones
		Número de representaciones en los procedimientos judiciales de los usuarios pertenecientes a pueblos indígenas. ¹⁵	Estratégico	1,000	1,300	Representaciones

14. La Defensoría, Pública realiza ajustes en los procedimientos para efficientizar y mejorar la atención a los usuarios.

15. Se ajustaron las metas al alza pues la Defensoría Pública se encuentra en un proceso de mejora de los procedimientos internos, lo que permitió superar las metas establecidas en la matriz sectorial.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
Avanzar en el desarrollo de los pueblos indígenas para que puedan ejercer plenamente su derecho a un desarrollo integral.	Ampliar la cobertura de beneficios sociales, mediante proyectos, programas y acciones con respeto a sus tradiciones y cultura.	Porcentaje de viviendas indígenas con servicio de agua potable en los 23 municipios indígenas. ¹⁶	Estratégico	77.0	78.3	Porcentaje
		Porcentaje de viviendas indígenas con servicio de drenaje en los 23 municipios indígenas. ¹⁶	Estratégico	67.0	68.2	Porcentaje
		Porcentaje de viviendas indígenas con servicio de energía eléctrica en los 23 municipios indígenas. ¹⁶	Estratégico	94.0	95.3	Porcentaje
		Ampliación de la red de caminos en zonas indígenas.	Operativo	18.0	18.7	Kilómetros
		Porcentaje de ventanillas únicas abiertas para la capacitación, asesoría, gestión y financiamiento de proyectos productivos en comunidades indígenas.	Estratégico	10.0	10.0	Porcentaje

16. Se calculó con el Sistema de Monitoreo y Seguimiento de Indicadores de Pobreza y Rezago Social de la SEDESORE.

Conclusiones

Para lograr un San Luis Incluyente se llevan a cabo una serie de programas sociales en diversos rubros, dirigidos a acercar a la población en situación de rezago social a los medios para lograr su bienestar; de igual forma los grupos de jóvenes, mujeres, adultos mayores y migrantes son atendidos a través de estrategias con una perspectiva incluyente.

De los programas sectoriales de Desarrollo Social con Equidad, Salud, Educación, Cultura y Deporte, se desprenden los principales indicadores, entre los que destacan:

- La incorporación de 6 mil 324 familias al programa PROSPERA para recibir los apoyos de educación, salud y alimentación.

- San Luis Potosí obtuvo el 1er. lugar del índice Global del Desempeño en Salud y el 2º lugar nacional en los indicadores Caminando a la Excelencia.

- En educación básica se atendieron 624 mil 834 niños y jóvenes, una cobertura de 97.8 por ciento, superior a la media nacional de 96.6 por ciento.

- Se logró el 8º lugar en el Nacional Juvenil, mientras que en la Olimpiada Nacional, la Entidad se ubicó en el 17º puesto del medallero general.

- El Gobierno del Estado aplicó 73.8 millones de pesos para beneficio de 1.3 millones de potosinos, a través de 7 mil 750 actividades artísticas y eventos culturales al alcance de todos.

- Se logró la inserción laboral de 1 mil 796 jóvenes en empresas en el Estado.

- Se apoyó la economía de los jóvenes gestionando 8 mil 694 becas con universidades, escuelas de idiomas y de capacitación técnica, incrementando en un 40 por ciento el número de instituciones participantes.

- Con una inversión de 2.4 millones de pesos se gestionaron 190 proyectos productivos para migrantes en retorno y sus familias.

- El Gobierno del Estado ofreció una Feria de Servicios en la ciudad de Houston, Texas, la cual benefició a más de 3 mil potosinos de los 58 municipios del Estado, radicados en Texas y condados aledaños.

- Se capacitó a 53 instancias municipales de las mujeres al interior del Estado.

- En los 23 municipios indígenas la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a través del PROII, se logró la aplicación de más de 216 millones de pesos para la ejecución y puesta en marcha de 17 sistemas de distribución de agua potable, la construcción de nueve redes de drenaje y alcantarillado, así como la modernización y pavimentación de 42.7 km de caminos rurales, y el financiamiento de 24 proyectos ejecutivos.

Es mucho lo que queda por realizar para lograr el San Luis incluyente que deseamos, para superar retos como:

- Continuar con acciones para disminuir la muerte materna, a través de una atención efectiva del embarazo al evitar complicaciones del parto y puerperio.

- Disminuir la mortalidad infantil.

- Establecer mecanismos de coordinación para desarrollar acciones que coadyuven a la prevención del embarazo en adolescentes menores de 15 años.

- Mejorar los indicadores de cobertura en educación media superior y superior en las cuatro regiones del Estado.

- Continuar con el fortalecimiento de la infraestructura cultural del Estado.

- Crear conciencia del beneficio del ejercicio en la población y lograr la consolidación de una cultura de la salud.





- Introducción
- Vertientes y Objetivos
- Matriz de Indicadores
- Conclusiones

Introducción

La protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y del medio ambiente constituyen una gran oportunidad para progresar en armonía con la naturaleza y la calidad de vida.

Al igual que en todo el planeta, en San Luis Potosí existen diversos niveles de afectación en todos los componentes esenciales del medio ambiente.

Se enfrentan, así, desafíos en materia de suelos, recursos hídricos, biodiversidad, disposición de residuos, calidad del aire, disminución de la superficie forestal, uso eficiente de energía, acciones relacionadas con el cambio climático y con la necesidad de impulsar una cultura de preservación del medio ambiente.

Ante estos problemas, es necesaria la participación de todos los sectores de la sociedad civil y de los gobiernos, para lograr un San Luis Potosí propicio para la vida en el que esté garantizado el derecho constitucional a un ambiente sano.

Vertientes y Objetivos

VERTIENTE

OBJETIVO

Recursos Forestales, Conservación de Suelos y Biodiversidad



- Preservar el patrimonio natural de los potosinos.
- Incrementar la superficie de Áreas Naturales Protegidas.
- Implementar el Ordenamiento Ecológico como un modelo de intervención institucional para la protección y gestión de los ecosistemas en las regiones.
- Prevenir, controlar y combatir los incendios forestales.

Agua y Reservas Hidrológicas



- Promover el manejo integral y sustentable del agua desde una perspectiva de cuencas.
- Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y promover su reúso.

Gestión Integral de Residuos



- Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos sólidos urbanos, conforme a la normatividad vigente.
- Aplicar la normatividad para lograr un eficaz manejo y disposición de los residuos peligrosos.

Cambio Climático y Energías Renovables



- Mitigar los efectos del cambio climático con acciones que aumenten las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
Preservar el patrimonio natural de los potosinos.	Mantener y preservar el patrimonio natural en todas las regiones para asegurar un desarrollo sustentable y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.	Áreas forestales con programas de manejo sustentable. ¹	Referencia	150,000	128,294	Hectáreas
		Tasa de reforestación.	Estratégico	0.10	0.13	Porcentaje
Incrementar la superficie de Áreas Naturales Protegidas.	Realizar gestiones técnico-institucionales para lograr el incremento de la superficie de Áreas Naturales Protegidas.	Porcentaje de la superficie del Estado declarada como Área Natural Protegida. ²	Estratégico	10.0	8.3	Porcentaje
		Porcentaje de la superficie total del Estado que cuenta con plan de manejo para Unidades de Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de Vida Silvestre. ³	Operativo	14.0	14.0	Porcentaje
Implementar el ordenamiento ecológico como un modelo de intervención institucional para la protección y gestión de los ecosistemas en las regiones.	Formular los instrumentos técnicos y de gestión ambiental con diagnósticos participativos comunitarios.	Porcentaje de municipios que suscriben convenios para la protección de los ecosistemas y para la atención de problemas de orden ambiental.	Operativo	3.00	26.0	Porcentaje
Prevenir, controlar y combatir los incendios forestales.	Implementar protocolos comunitarios para la prevención y el control de incendios forestales, reforzando la infraestructura y equipamiento para la alerta y la respuesta oportuna.	Superficies siniestradas por incendios. ⁴	Referencia	74	36	Promedio de Hectáreas

1. Mediante el programa PRONAFOR 2016, al mes de abril se habían destinado recursos para programas de manejo para un total de 34,374 hectáreas, las cuales se verán reflejadas en el indicador una vez que cuenten con las autorizaciones correspondientes.

2. Se refiere a la superficie conservada por medio de Áreas Naturales Protegidas, para cumplir los compromisos de la Convención de Biodiversidad y alcanzar las metas de AICHI en el año 2020.

3. Se refiere a la superficie conservada por medio Unidades de Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable.

4. La coordinación entre autoridades de los diferentes niveles de gobierno y de los habitantes de las comunidades ha permitido ser más eficientes en combate contra incendios, lo anterior se refleja en la reducción del promedio de hectáreas siniestradas.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
Promover el manejo integral y sustentable del agua desde una perspectiva de cuencas.	Crear los mecanismos que contribuyan a un mejor manejo y gestión integral del recurso hídrico en las regiones.	Volumen de sobreexplotación de acuíferos región Centro-Altaplano (Disponibilidad de acuíferos). ⁵	Estratégico	-191.9	-202.0	DAS (Mm ³)
		Volumen de sobreexplotación de acuíferos región Media (Disponibilidad de acuíferos). ⁵	Estratégico	108.14	102.99	DAS (Mm ³)
Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y promover su reuso.	Construir, rehabilitar y modernizar la infraestructura para el tratamiento del agua.	Volumen de sobreexplotación de acuíferos región Huasteca (Disponibilidad de acuíferos). ⁵	Estratégico	169.86	161.77	DAS (Mm ³)
		Porcentaje del volumen de aguas tratadas colectadas. ⁶	Estratégico	67.75	67.60	Porcentaje
		Porcentaje del volumen de aguas reutilizadas (respecto a aguas tratadas). ⁶	Estratégico	78.34	78.03	Porcentaje

5. a) Estos indicadores se refieren al volumen disponible de agua con el cual cuenta un acuífero. Cuando el indicador presenta números positivos significa que se cuenta con volumen disponible, si el número es negativo significa que el acuífero está sobre explotado.

b) El valor definitivo dependerá de la actualización de la Disponibilidad de Agua Subterránea (DAS) por publicar en el DOF por parte de CONAGUA en el mes de diciembre.

6. a) Se ajustaron las metas derivado de la actualización del diagnóstico de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

b) El valor definitivo será cubierto hasta el mes de diciembre, derivado de los procesos y periodos de ejecución de los programas federalizados.

c) Los valores de este indicador corresponden a estimados considerando solamente las obras promovidas por la CEA, no así de otras instancias, por lo que los valores a reportar a diciembre podrán tener cambios.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos sólidos urbanos, conforme a la normatividad vigente.	Establecer convenios de coordinación intermunicipal para el manejo integral de los residuos sólidos.	Porcentaje de municipios que cuentan con infraestructura para la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos.	Referencia	40.0	38.0	Porcentaje
		Volumen de residuos sólidos generados por persona. ⁷	Referencia	0.968	0.968	Kg / per cápita
Aplicar la normatividad para lograr un eficaz manejo y disposición de los residuos peligrosos.	Coordinar acciones para el manejo integral de los residuos peligrosos.	Empresas certificadas por producción más limpia. ⁸	Operativo	10	33	Empresas
		Empresas que cuentan con infraestructura requerida en el Estado para la prestación del servicio de manejo de residuos peligrosos. ⁹	Operativo	80	68	Empresas
Mitigar los efectos del cambio climático con acciones que aumenten las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias.	Actualizar y supervisar el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero e impulsar las acciones orientadas a mitigar los efectos del cambio climático.	Industrias del sector energético que participan en las campañas de promoción para el aprovechamiento de recursos naturales en la producción de energías renovables. ¹⁰	Operativo	5	5	Empresas
		Campañas dirigidas a promover el uso eficiente de energía.	Operativo	1	8	Campañas
	Fomentar el uso de registros e inventarios municipales para consolidar un sistema de información estatal en materia de emisiones de gases de efecto invernadero.	Operativo	0.0	1.6	Porcentaje	

7. Los datos del indicador corresponden únicamente a la región Centro del Estado por ser los más representativos.

8. Incluyen certificado de industria limpia, certificado de calidad ambiental y certificado de excelencia ambiental. Información disponible en el portal de PROFEPA.

9. La información corresponde a las autorizaciones vigentes otorgadas por la SEMARNAT; queda pendiente de incluir la información de las autorizaciones en materia de hidrocarburos otorgadas por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, por no estar disponible.

10. Según datos de la Comisión Reguladora de Energía, se encuentran en operación una planta de bagazo, tres hidroeléctricas y un campo eólico.

11. La meta del indicador se estableció en cero puesto que para este periodo únicamente se planeó hacer gestiones con la Federación para que aporte recursos para la reconversión de vehículos; sin embargo, por iniciativa de algunos concesionarios ya se cuenta con 95 taxis convertidos a gas natural. Fuente: SCT, segunda reunión del Comité Intersecretarial de Cambio Climático.

Conclusiones

Para esta administración es importante impulsar acciones de difusión, orientación y sensibilización que generen conciencia en el cuidado del medio ambiente, así como la gestión y el manejo de residuos sólidos, además de orientar políticas estatales sobre el cambio climático y el uso de energías renovables que permita tener un San Luis Sustentable.

El programa sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales es el documento donde se plasman los indicadores que permiten evaluar las políticas públicas, destacando:

- La reforestación de 6 mil hectáreas de superficie estatal.
- Con la declaratoria del Área Natural Protegida de la Sierra de San Miguelito, con una superficie de 44 mil 885 hectáreas, la superficie estatal bajo el instrumento de política ambiental de protección pasa de 8.32 por ciento al 9.03 por ciento.
- Actualmente se tratan 2 mil 383.4 litros por segundo de aguas residuales, de los cuales se reúsan el equivalente a 78 por ciento del volumen.
- Se invirtieron 8.6 millones de pesos para sustituir luminarias convencionales por luminarias de tecnología LED.
- Se atendieron a 35 escuelas del nivel básico para la implementación de acciones de cuidado y protección al medio ambiente en su comunidad.

Aún queda mucho por hacer para lograr el San Luis Sustentable que deseamos, con esfuerzo y voluntad podremos superar los retos en:

- Incrementar la superficie de Áreas Naturales Protegidas estatales.
- Elaborar los planes de manejo de al menos dos Áreas Naturales Protegidas estatales.
- Promover en el sector industrial la utilización de las aguas residuales tratadas provenientes del tanque Tenorio.
- Asegurar agua apta para el consumo humano, mediante la construcción, rehabilitación y conservación de plantas potabilizadoras.
- Promover en las empresas el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental.
- Promover entre los ayuntamientos el cumplimiento de la normatividad en materia de disposición final de residuos.
- Reactivar la red de monitoreo de calidad del aire.
- Elaborar un programa de contingencia ambiental para la zona metropolitana de San Luis Potosí - Soledad de Graciano Sánchez.
- Fortalecer el programa de verificación vehicular.





- **Introducción**
- **Vertientes y Objetivos**
- **Matriz de Indicadores**
- **Conclusiones**

Introducción

La seguridad pública, la procuración y administración de justicia constituyen las responsabilidades más importantes. Por ello, estas funciones se atenderán de manera permanente por el gobierno, con la activa participación de la sociedad.

Desde el año 2013, San Luis Potosí se ha ubicado entre las seis entidades con menor incidencia delictiva de acuerdo a las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Sin embargo, es importante reconocer que el reto de la seguridad es permanente y no ofrece tregua.

Las instituciones de seguridad pública están obligadas a recuperar la confianza de la ciudadanía, y a construir con la sociedad una cultura de la prevención del delito, de la denuncia y del respeto a los derechos humanos.

Igualmente, para reconstruir la confianza en las instituciones es necesario abatir la corrupción en las corporaciones policiales, así como los niveles de impunidad que agravan a la sociedad.

Para reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción social de paz y tranquilidad se necesita la profesionalización y el crecimiento de las corporaciones de seguridad pública; contar con policías confiables, eficientes y comprometidos con la legalidad y los derechos humanos; fortalecer la infraestructura, equipamiento y capacidades operativas, así como reforzar el marco normativo que permita consolidar instituciones capaces de cumplir y hacer respetar las leyes.

De igual modo, es necesario mejorar las competencias policiales básicas para resolver con eficacia los delitos denunciados, mediante prácticas científicas de investigación, con sistemas y tecnología de vanguardia y una aplicación estricta de la ley; con ello habrá de recuperarse la confianza ciudadana en las instituciones responsables de mantener el orden, la paz y la tranquilidad.



Debemos igualmente reconocer que lograr un San Luis Seguro requiere consolidar una política integral que privilegie el respeto a los Derechos Humanos, que apueste por la prevención de delito y la reconstrucción del tejido social, con énfasis en las zonas de mayor vulnerabilidad a la delincuencia, al tiempo de garantizar una responsable y eficaz atención a víctimas.

Asimismo, es indispensable fortalecer la política de reinserción a la sociedad de los adultos y menores en reclusión, fortaleciendo los esquemas educativos, los servicios de salud, la prevención de adicciones, la práctica de actividades deportivas, la capacitación para el empleo, la promoción de la cultura de la legalidad, así como la dignificación de los espacios e instalaciones penitenciarias.

Otro reto insoslayable para abatir la inseguridad en nuestra entidad, es consolidar una justicia eficaz, expedita, moderna y transparente, haciendo plenamente eficaz y funcional el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, que es parte de un esfuerzo nacional en el que San Luis Potosí está comprometido.

Por otra parte, la seguridad de los potosinos implica también contar con una política sólida de protección civil que incluya: la alerta oportuna y eficaz ante fenómenos naturales; la respuesta rápida y coordinada de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, antes, durante y después de los impactos; la prohibición de asentamientos en zonas irregulares de alta incidencia de riesgos; la mejor coordinación para la seguridad en concentraciones masivas de índole social, deportivo o religioso, y la adopción de herramientas tecnológicas que contribuyan a mitigar los riesgos.

Vertientes y Objetivos

VERTIENTE	OBJETIVO
Seguridad Pública 	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la coordinación interinstitucional y de colaboración con la ciudadanía para reducir la inseguridad.• Fortalecer la infraestructura institucional y los protocolos de actuación policial, y modernizar los procesos para afrontar los nuevos retos de seguridad pública.
Procuración de Justicia 	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.• Erradicar la corrupción y la impunidad en la investigación y persecución de delitos.
Reinserción Social 	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva.
Prevención de la Delincuencia y Atención a Víctimas del Delito 	<ul style="list-style-type: none">• Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos.
Protección Civil 	<ul style="list-style-type: none">• Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas.• Promover la cultura del autocuidado y la organización comunitaria en materia de protección civil.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
----------	------------	-----------	-------------------	------	-------	------------------

Fortalecer la coordinación interinstitucional y de colaboración con la ciudadanía para reducir la inseguridad.	Promover una mayor coordinación operativa y de inteligencia entre los tres órdenes de gobierno.	Operativos conjuntos realizados con el ejército, la marina armada y la policía federal en atención a problemáticas específicas.	Operativo	26	52	Número
		Tasa de incidencia delictiva del fuero común por cada 100 mil habitantes. ¹	Referencia	1,700 ²	992.7	Tasa
Fortalecer la infraestructura institucional y los protocolos de actuación policial, y modernizar los procesos para afrontar los nuevos retos de seguridad pública.	Modernizar la estructura organizacional de las instituciones de seguridad pública y su marco normativo. Fortalecer la infraestructura y equipamiento de seguridad pública.	Tasa de robo de vehículos por cada 100 mil habitantes. ¹	Referencia	112.7 ²	26.4	Tasa
		Tasa de secuestros por cada 100 mil habitantes. ¹	Referencia	0.4 ²	0.5	Tasa
		Tasa de Homicidios por cada 100 mil habitantes. ¹	Referencia	28.74 ²	8.8	Tasa
		Tasa de Extorsión por cada 100 mil habitantes. ¹	Referencia	7.07 ²	3.5	Tasa
		Número de convenios suscritos con los municipios en el marco del Mando Único Policial.	Estratégico	58	52	Número de convenios

¹ Indicador que corresponde al periodo del mes de enero - julio de 2016; conforme a datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y las proyecciones poblacionales del CONAPO 2016.

² Meta propuesta sobre la tasa de incidencia del primer año natural de gestión de la administración 2009-2015; corresponde al periodo del mes de enero - diciembre del 2010; conforme a datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y las proyecciones poblacionales del CONAPO 2010



OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	Impulsar acciones que generen certidumbre, transparencia, imparcialidad y mayor profesionalización en la impartición de la justicia.	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de Implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.	Estratégico	100.0	100.0	Porcentaje
		Porcentaje de avance en la unificación de los procesos administrativos de las Unidades de Atención Temprana de la Zona Centro.	Estratégico	40.0	40.0	Porcentaje
		Porcentaje de Elementos de la Procuraduría Capacitados. ³	Estratégico	30.0	18.0	Porcentaje
		Porcentaje de avance en la adecuación de instalaciones necesaria para la aplicación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.	Estratégico	30.0	30.0	Porcentaje
		Porcentaje de Municipios con los que se establecieron convenios de coordinación interinstitucional para eficientar la Procuración de Justicia en el Estado. ⁴	Estratégico	100.0	20.0	Porcentaje
		Número de representaciones en los procedimientos penales. ⁵	Estratégico	4,000	4,500	Representaciones
		Número de acuerdos reparatorios, suspensiones condicionales, procedimientos abreviados y otorgamientos de perdón realizados. ⁵	Estratégico	120	150	Acuerdos
		Número de libertades obtenidas de los sentenciados y/o procesados.	Estratégico	600	600	Libertades obtenidas
		Porcentaje de cursos realizados de conformidad con el plan anual de capacitación.	Operativo	100.0	100.0	Porcentaje

3 La meta presentada corresponde a todo el ejercicio 2016, por lo que conforme al avance presentado y los procesos previstos en los próximos meses, para diciembre se habrá alcanzado la meta propuesta.

4 La meta del indicador corresponde a los alcances esperados al cierre de 2016.

5 Se ajustaron las metas al alza, pues se está en un proceso de mejora de los procedimientos internos, lo que permitió superar las metas establecidas en la matriz sectorial.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
Erradicar la corrupción y la impunidad en la investigación y persecución de los delitos.	Sistematizar los controles de combate a la corrupción para erradicar la impunidad de los procesos de procuración de justicia.	Porcentaje de personal sustantivo con exámenes de control y confianza con evaluación vigente. ⁶	Estratégico	100.0	55.0	Porcentaje
	Establecer los protocolos necesarios para instrumentar acciones que modernicen la impartición y procuración de justicia de acuerdo al nuevo sistema penal acusatorio.	Porcentaje de avance en la instalación de los Consejos Consultivos de Procuración de Justicia en la cuatro regiones del Estado.	Estratégico	25.0	40.0	Porcentaje
Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva	Intensificar las acciones que consoliden un sistema penitenciario que garantice una reinserción social efectiva.	Porcentaje de internos que participan en actividades laborales.	Estratégico	62.0	67.5	Porcentaje
		Porcentaje de internos que participan en actividades educativas.	Estratégico	40.0	78.0	Porcentaje
		Porcentaje de internos que participan en actividades de capacitación y certificación de competencias laborales.	Estratégico	40.0	40.9	Porcentaje
		Capacitación al personal del sistema penitenciario en materia de justicia juvenil.	Operativo	100.0	100.0	Porcentaje
		Porcentaje de población con medida de internamiento definitivo que participa en esquemas de prevención del delito.	Estratégico	100.0	100.0	Porcentaje
		Capacitación al personal del sistema penitenciario en materia de Derechos Humanos.	Operativo	100.0	100.0	Porcentaje

⁶ Actualmente el 55% del personal sustantivo de la PGJE tiene vigentes sus evaluaciones de control y confianza, y se encuentran en proceso de realización las correspondientes al 45% restante, por lo que al cierre del ejercicio 2016 se alcanzará la meta prevista del 100%.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva	Intensificar las acciones que consoliden un sistema penitenciario que garantice una reinserción social efectiva.	Porcentaje de personal de seguridad y custodia capacitado.	Operativo	50.0	100.0	Porcentaje
		Porcentaje de población penitenciaria sobre la capacidad instalada de cada centro de reinserción social.	Estratégico	100.0	80.2	Porcentaje
Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos.	Consolidar una política integral de atención a personas en situación de víctimas y de justicia para las mujeres.	Porcentaje de atención a víctimas del delito o violación de derechos humanos, que solicitaron servicios de atención integral a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. ⁷	Estratégico	80.0	100.0	Porcentaje
		Porcentaje de avance en la implementación de la red estatal de Centros de Justicia para Mujeres.	Operativo	90.0	95.0	Porcentaje
Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas.	Aplicar los protocolos de protección civil ante fenómenos que pongan en riesgo la integridad y el patrimonio de las personas.	Porcentaje de cumplimiento al programa anual de actualización y mantenimiento del Atlas de Riesgo. ⁸	Estratégico	100.0	70.0	Porcentaje
Promover la cultura del autocuidado y la organización comunitaria en materia de protección civil.	Establecer canales de comunicación para la difusión de información oportuna y relevante en materia de protección civil, y consolidar acciones de organización comunitaria.	Número de municipios que cuentan con Planes de contingencia.	Operativo	3	4	Municipio

7. El valor al periodo que se informa es del 100%, por lo que se espera rebasar la meta prevista al cierre ejercicio 2016 de 80% .
8 La meta establecida corresponde al ejercicio fiscal 2016, por lo que conforme al avance presentado y las acciones programadas en los meses subsecuentes, en diciembre se prevé alcanzar la meta del 100% de actualización.

Conclusiones

Garantizar a los potosinos el respeto a sus derechos y libertades fundamentales en un marco de equidad en todas sus modalidades, representa una de los principales compromisos para esta Administración.

Los programas sectoriales de Procuración de Justicia y Seguridad Pública detallan los programas, indicadores y metas que contribuyen a alcanzar el San Luis Seguro que queremos, con seguridad en las calles, en la vida y patrimonio de la gente; con un sistema de justicia penal eficiente y respetuoso de los derechos humanos.

En el presente Informe de Ejecución se detallan los principales resultados en materia de seguridad pública, procuración de justicia, reinserción social y protección civil; destacan algunos como:

- La efectiva coordinación operativa y de inteligencia en los tres niveles de gobierno que se refleja en el buen resultado de indicadores como la incidencia delictiva, posicionando a San Luis Potosí dentro de los diez estados con menor incidencia delictiva.
- La implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio al 100 por ciento.
- 40 por ciento de avance en la formación de consejos consultivos de procuración de justicia en los municipios.
- Una reinserción social efectiva mediante el incremento de la participación de internos en actividades laborales y educativas (68 y 78 por ciento respectivamente).

- 100 por ciento del personal de seguridad y custodia capacitado.
- Municipios con planes de contingencia en materia de protección civil por arriba de la meta anual planteada.

Seguimos trabajando para cumplir con los objetivos planteados en materia de:

- Mejorar los niveles de confianza de la ciudadanía en las corporaciones policiacas y en las tareas de procuración de justicia.
- Profesionalización del personal de procuración de justicia.
- Aplicación de exámenes de control y confianza al personal sustantivo de la Procuraduría.
- Reforzar el trabajo con los municipios mediante la firma de convenios que contribuyan a eficientar la procuración de justicia en los mismos.
- Fortalecimiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal en materia de equipamiento y capacitación al personal.
- Fortalecer la infraestructura penitenciaria.
- Avanzar en el programa anual de actualización y mantenimiento del Atlas de Riesgo para el Estado.



- **Introducción**
- **Vertientes y Objetivos**
- **Matriz de Indicadores**
- **Conclusiones**



Introducción

El desarrollo del Estado requiere del gobierno y la sociedad trabajando juntos, para alcanzar los objetivos propuestos en este Plan, y ser más eficientes en las acciones que nos conduzcan al San Luis que queremos: Próspero, Incluyente, Sustentable, Seguro y con Buen Gobierno.

Se deberá avanzar en la consolidación de un Gobierno Abierto, con capacidad para atender los desafíos de la demanda de servicios públicos, la gestión eficaz y transparente de los recursos, y promover la participación de la sociedad y de sus sectores.

Estos desafíos se vinculan a deberes como la rendición de cuentas, el acceso a la información pública, la profesionalización de la administración, y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de eficacia y de transparencia.

Un gobierno abierto, honesto, eficaz y transparente requiere de innovación, indicadores de la eficacia de la gestión, orden y disciplina en el uso de los recursos públicos, y evaluación constante de su desempeño. Estos objetivos son esenciales para avanzar hacia la prosperidad de los potosinos.

Lograr hacer más con menos es un principio básico de administración y la única vía posible para enfrentar las restricciones que impone nuestro entorno económico.

Por ello, se consolidarán las bases de una administración pública eficiente, con responsabilidad presupuestaria, que permita avanzar en el desarrollo, comprometer las oportunidades de prosperidad de las generaciones futuras.

El ejercicio de los recursos públicos requerirá de procesos de planeación, control y evaluación que garanticen la eficiencia en el manejo del gasto y el beneficio social.

El gasto público estará orientado a atender las necesidades más apremiantes de los potosinos, así como los proyectos que abran nuevos horizontes para el crecimiento económico sostenido en las cuatro regiones.

Es fundamental sumar esfuerzos entre poderes y órdenes de gobierno para encarar juntos los retos que tenemos como sociedad, con respeto a las competencias y funciones específicas de cada actor del desarrollo. De igual manera, debemos trabajar con los organismos autónomos y la sociedad civil, para fortalecer la democracia participativa y el fortalecimiento institucional.

Vertientes y Objetivos

VERTIENTE

OBJETIVO

Gobernabilidad



- Consolidar el sistema democrático a través de la adecuada interlocución con las diferentes fuerzas políticas y organismos de la sociedad civil para fortalecer la gobernabilidad.

Prevención y Combate a la Corrupción



- Promover principios, valores y criterios de conducta de los servidores públicos.
- Disponer de los elementos institucionales para la creación del Nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, así como esquemas de auditoría y fiscalización.

Responsabilidad Financiera y Rendición de Cuentas



- Conducir con responsabilidad y transparencia las finanzas públicas de la entidad.
- Alinear los ciclos presupuestales de la federación, el Estado y los municipios para lograr una gestión pública estable y ordenada.
- Fortalecer los mecanismos de financiamiento que permitan dar viabilidad al proyecto de desarrollo del Estado.

Gobierno Abierto e Innovador



- Impulsar políticas y mecanismos de participación, para fortalecer la confianza del ciudadano en las instituciones del Estado.
- Impulsar procesos de innovación gubernamental.
- Desarrollar sistemas de transparencia en la administración pública estatal.
- Rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos.

Derechos Humanos



- Lograr la efectiva implementación de la Reforma Constitucional y reforzar la prevención de violaciones de Derechos Humanos.
- Garantizar el ejercicio, goce y protección de los Derechos Humanos a través de la implementación de acciones en planes institucionales y mecanismos de coordinación interinstitucional.
- Crear esquemas de participación social para la construcción de políticas públicas y sistemas de información en materia de Derechos Humanos.



Matriz de Indicadores

OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
Promover principios, valores y criterios de conducta de los servidores públicos.	Impulsar acciones que contribuyan a combatir la corrupción en la administración pública estatal.	Porcentaje de funcionarios que cumplen con su declaración anual, patrimonial y de intereses.	Operativo	100.0	95.5	Porcentaje
		Lugar nacional entre las entidades con mayor tasa de incidencia de corrupción. ¹	Referencia	10.0	24.0	Tasa
		Lugar nacional entre las entidades con mayor tasa de experiencia en actos de corrupción. ²	Referencia	10.0	19.0	Tasa
Disponer de los elementos institucionales para la creación del Nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, así como esquemas de auditoría y fiscalización.	Implementar el Nuevo Sistema Estatal Anticorrupción articulado en lo local y vinculado a nivel nacional, así como esquemas de auditoría y fiscalización.	Porcentaje de recursos observados en referencia a los recursos auditados.	Operativo	50.0	49.0	Porcentaje
Impulsar procesos de innovación gubernamental.	Facilitar las metodologías y herramientas de gestión pública para la profesionalización de los servidores públicos en el estado.	Porcentaje de servidores públicos municipales obligados profesionalizados.	Estratégico	35.0	35.0	Porcentaje
Desarrollar sistemas de transparencia en la administración pública estatal.	Asegurar que la información pública sea accesible y se difunda con claridad, sencillez y oportunidad al ciudadano.	Calificación de la CEGAIP en materia de transparencia para las entidades de la administración pública. ³	Referencia	80.0	90.2	Calificación
Rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos.	Desarrollar proyectos que fortalezcan los sistemas y procesos de rendición de cuentas.	Porcentaje de implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado.	Referencia	30.0	40.0	Porcentaje de Avance

1. Lugar nacional de acuerdo al número de actos de corrupción por cada 100 mil habitantes en trámites, pagos o solicitudes de servicios. Fuente: Encuesta Nacional de Impacto y Calidad Gubernamental 2015 (ENCIG) del INEGI.
 2. Lugar nacional de acuerdo a la experiencia en actos de corrupción por cada 100 mil habitantes en al menos uno de los trámites que realizaron. Fuente: Encuesta Nacional de Impacto y Calidad Gubernamental 2015 (ENCIG) del INEGI.
 3. Calificación emitida por la CEGAIP de acuerdo a la información presentada en el Portal de Transparencia de Gobierno del Estado al cierre del primer cuatrimestre de 2016.

Conclusiones

Para lograr un San Luis con Buen Gobierno se requiere transitar hacia una administración pública honesta y transparente, donde los actos de corrupción sean reducidos sensiblemente, apegado siempre a los principios de responsabilidad, orden y disciplina en el manejo de los recursos públicos, lograr hacer más con menos.

Es el Programa Sectorial de Gobierno Abierto, Honesto e Innovador donde se establecen los indicadores que permiten evaluar y dar cumplimiento a los objetivos de este eje rector, destacando los siguientes avances:

- Al cierre de 2015 los ingresos estatales crecieron 13.9 por ciento respecto del ejercicio 2014, y los ingresos propios crecieron 11.8 por ciento en ese mismo periodo.

- En el periodo enero - junio 2016 los ingresos propios crecieron 15.2 por ciento en comparación con el mismo lapso de 2015.

- Al cierre de 2015 el gasto público ascendió a 42 mil 683.7 mdp, generando un balance positivo de 110.9 mdp en comparación con el ingreso total recibido, así como una variación del 13.1 por ciento respecto del gasto total ejercido en 2014.

- Como resultado de las medidas de austeridad y contención del gasto, en el segundo reporte trimestral de Cuenta Pública 2016, se logró un ahorro en el gasto corriente de 28.7 mdp en comparación al mismo periodo de 2015.

- Se reestructuró la deuda pública del Estado con instituciones bancarias, lo que generará una disminución estimada en el flujo de efectivo en 140 mdp anuales.

- Se integró el Plan Estatal de Desarrollo en un proceso de participación ciudadana, con más de 58 mil propuestas. Se elaboraron quince programas sectoriales y se encuentran en proceso cuatro programas especiales.

- San Luis Potosí obtuvo el mejor desempeño nacional en materia de ejercicio y control presupuestario, con un nivel de cumplimiento del cien por ciento, de acuerdo al Diagnóstico sobre el Avance en la Implementación del Presupuesto

basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) realizado por la SHCP en 2016.

- Difusión de mecanismos de Contraloría Social a 12 mil 854 beneficiarios de programas de desarrollo social.

- Capacitación a 304 comités de contraloría social de 499 localidades de 36 municipios, para impulsar una vigilancia ciudadana en los recursos públicos relacionados con 106 obras, y 171 apoyos y/o servicios.

- 440 funcionarios públicos municipales certificados en las funciones ejecutivas y 3 mil 603 servidores públicos de los ayuntamientos que fortalecen sus capacidades institucionales.

- Se firmó el Convenio de Colaboración y Apoyo con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el poder Judicial del Estado sobre el fortalecimiento de la vida democrática y educación cívicas.

- Se lleva a cabo el Programa del Laboratorio de Cohesión Social II México - Unión Europea en San Luis Potosí para la construcción de agendas integradas en programas sociales.

- Nuevas normas y reglas para una administración pública honesta y transparente orientadas a la prevención y combate a la corrupción.

- El Titular del Ejecutivo estatal hizo públicas sus declaraciones fiscal, patrimonial y de intereses; en el periodo que se informa se presentaron 3 mil 175 declaraciones anuales que representa el 95.5 por ciento del total.

- Dentro del Programa de Prevención de la Corrupción en los Cuerpos de Seguridad estatales y municipales, se capacitó a 1 mil 37 policías de 40 municipios de las cuatro regiones del Estado.

- Se firmó el Convenio con las cámaras empresariales en materia de Ética, Transparencia y Combate a la Corrupción.

- Se realizaron 241 auditorías financieras, administrativas, de legalidad y de desempeño; seis auditorías conjuntas con la Secretaría de la Función Pública a programas federalizados, y siete auditorías directas por la Contraloría General del Estado a igual número de programas federales.

Para avanzar en el logro de un San Luis con Buen Gobierno se requiere que sigamos avanzando en:

- Contar con un marco jurídico actualizado, producto de la coordinación interinstitucional entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

- Lograr un estado de derecho con instituciones fortalecidas que permitan alcanzar la sana convivencia social de nuestra Entidad.

- La implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

- Garantizar un control interno eficaz y transparente en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

- Impulsar reglas específicas de integridad y de contratación para el ejercicio de la función pública.

- Transitar a un modelo efectivo de gobierno digital.

- Fortalecer la participación ciudadana para mejorar la prestación de servicios y coadyuvar en la solución de problemas públicos.

- Impulsar en los municipios una mayor transparencia y rendición de cuentas.



